

LA MUJER EN EL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO

Marta Perera Martel

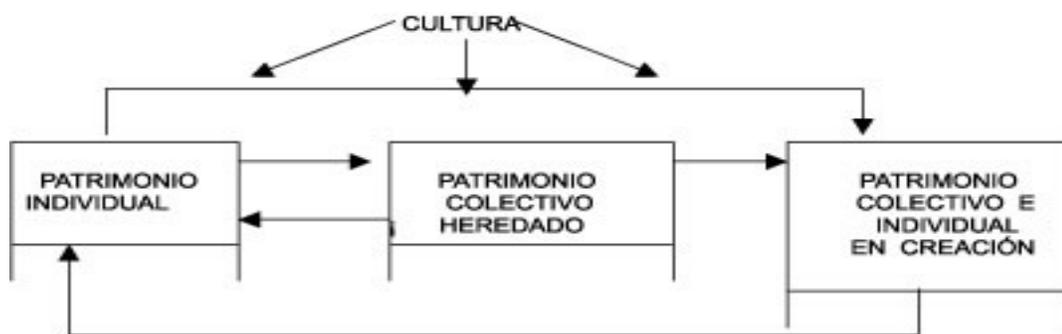
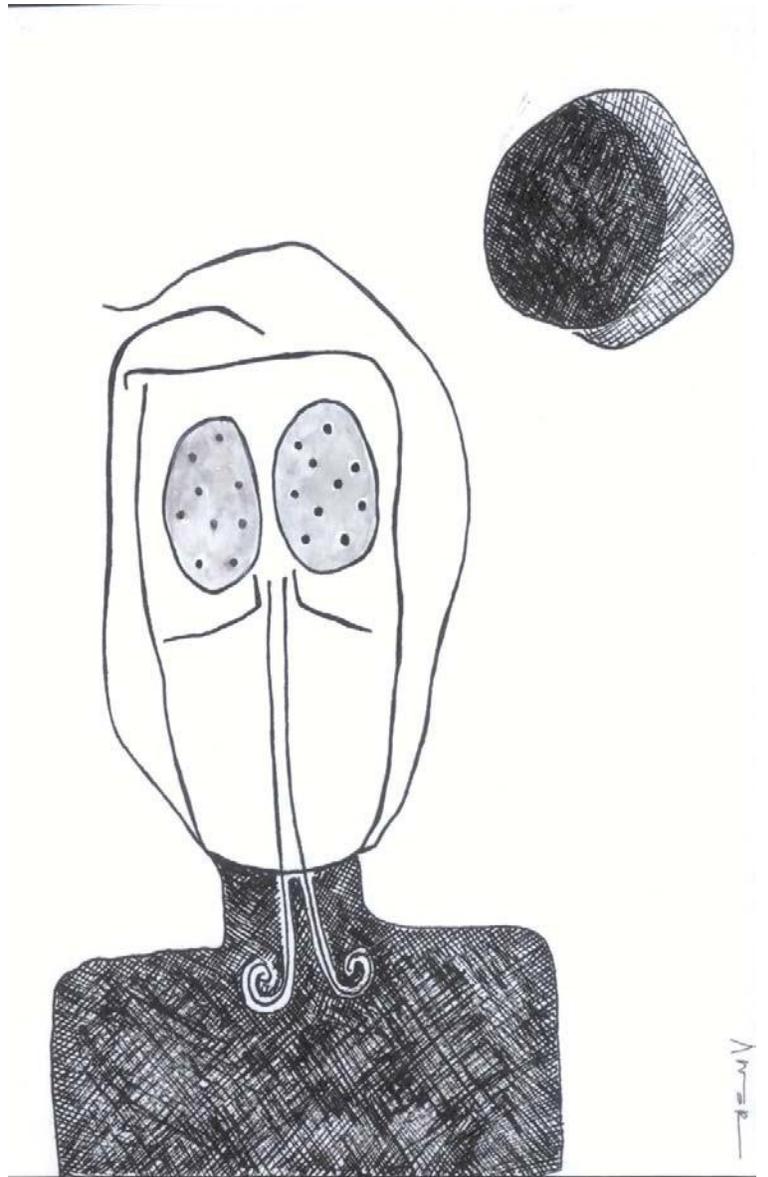
Tratar de definir el concepto de cultura nos puede llevar a tener en cuenta más de un enfoque o consideración generales, en tanto este concepto enuncia un proceso complejo y multifacético en constante desarrollo. Por ello, tomaremos en consideración tres facetas diferentes, pero muy estrechamente vinculadas, al intentar relacionar esta categoría con los estudios sobre la mujer y con la esencia de la promoción cultural.

En primer lugar, la cultura se define, desde un marco estrecho, como el refinamiento cultural que acompaña a unos pocos privilegiados. Tal acumulación de conocimientos forma un patrimonio que "adorna" al individuo y se nutre de los resultados científicos y de la creación artística.

En segunda instancia, la cultura pasa de patrimonio individual a patrimonio heredado por todos, en donde se ubican los modos de vida, las formas de ser, los hábitos y maneras heredadas del pasado y transmitidas a través de obras e instituciones, conformando así un legado social.

En tercer lugar, la cultura como sistema abierto, se potenciará con la transformación del destino personal y colectivo, al convertirse sistemáticamente en patrimonio en creación: una posesión individual y colectiva de lo que se ha sido y lo que se va siendo. Encierra en sí las formas de ser y las maneras de pensar proyectadas hacia el futuro; implica lo creado y lo por crear.

La cultura, entonces, integra aspectos filosóficos, económicos, sociales, éticos, jurídicos y estéticos como patrimonio colectivo heredado y como patrimonio colectivo e individual en creación. Dichos patrimonios se encuentran en constante interacción y renovación.



Si bien todos estos patrimonios culturales hablan genéricamente del hombre como especie humana, no sería nada difícil demostrar cómo la filosofía, la economía, la ética, lo jurídico y lo estético se han comportado de forma diferenciada para el hombre y la mujer a partir de la instauración del

sistema

patriarcal,¹ mostrando en todos estos aspectos una subvaloración del género femenino.

Pudiera pensarse que es sólo en el caso de la cultura como refinamiento intelectual donde históricamente ha prevalecido una discriminación de género, especialmente si se tiene en cuenta que casi dos tercios del total de analfabetos del planeta son mujeres, y que cerca de un tercio de todas las mujeres adultas también lo son. Es por ello realmente necesario volver a recordar que en todas las épocas.

épocas del desarrollo de la humanidad, el acceso a la instrucción ha sido muy limitado para la mujer, y que aún hoy resulta un privilegio de pocas.

Esta situación de la cultura como patrimonio individual está muy relacionada, y de hecho encuentra su proyección, con la consideración de la cultura como patrimonio colectivo heredado, lo que nos invita a tener en cuenta algunos elementos en la construcción cultural del signo mujer.

La lógica del pensamiento humano, desde que se institucionaliza como tal a través de la escritura, ha logrado establecer pares dicotomizantes para explicar la esencia del conocimiento. Uno de estos pares es la relación cultura/naturaleza, que ha servido para ilustrar la oposición masculino/femenino.

Tradicionalmente, la objetividad científica se ha asociado al intelecto masculino; en él se reconocen lo activo y el sujeto cognoscente. Su relación con la naturaleza, como objeto pasivo del conocimiento, es la de manipular, la de controlar y dominar. Y no circunscribamos esta división solamente a lo recogido en documentos de la cultura europea, pues, si sondeamos en las fronteras de lo masculino y lo femenino a través de las ceremonias rituales del nacimiento en culturas latinoamericanas como la azteca o la maya, podemos ver la delimitación de funciones del hombre y la mujer a partir de la transgresión del espacio casa=nido, que propone el rito para el nacimiento del varón, espacio que sólo representa un punto de partida para su glorificación como soldado, como dominador. Como complementación, el rito azteca para el nacimiento de la mujer, enfatiza la irrevocable pertenencia de ésta "al lugar de cansancios y de trabajos y de congojas, donde hace frío y viento", a la casa como espacio privado, oscuro, y sin glorificación, en el cual debe permanecer "como el corazón dentro del cuerpo", y constituir "la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar".

Desde una perspectiva tradicional, estas polaridades han estado encaminadas a hacerse aceptar no sólo en las ciencias, sino también en el arte y la filosofía, y tanto costumbres como instituciones han pretendido establecer que este dualismo existe en específico en la naturaleza del hombre y la mujer. Un enfoque diferente del asunto trata de presentar estos aspectos no como existentes per se, sino como formas de describir, ordenar, categorizar y analizar nuestras percepciones y experiencias.

La dualidad entre lo femenino y lo masculino, se puede ver como un aspecto biológicamente determinado a través de la categoría sexo, pero se encuentra socioculturalmente condicionado a través de la categoría género.

La cultura y sus patrimonios han acuñado los valores de pertenencia hacia uno u otro género; la mujer asume al nacer atributos precondicionados por la sociedad: la cobardía, la indecisión, la delicadeza, la debilidad, la pasividad, la inhibición y el arte de llorar; el hombre aprende un comportamiento que proclama lo opuesto: el valor, la audacia, la rudeza, la fuerza, la energía, la agresividad y el no llorar; y lo que es más nocivo aún que estos rasgos estereotipados es el hecho de que cualquier violación de estos cánones puede ser motivo de censura social.

Reiteramos que estas formas de clasificación no fallan al ordenar nuestras percepciones, sino al ordenar dichas percepciones de manera que devalúen y representen falsa y desventajosamente a la mujer.

Si a la luz de las ciencias sociales la cultura es "el ámbito de producción, circulación y consumo de significaciones", nos preguntamos entonces si será factible, en aras de contribuir a un estudio más completo y abarcador del patrimonio colectivo heredado, y con miras a influir de alguna manera en el patrimonio colectivo e individual en creación, tomar en cuenta las siguientes inquietudes:

Desde la óptica del promotor cultural como trabajador de las instituciones culturales o como individuo que emerge de la comunidad y que concibe, organiza o estimula el trabajo cultural con la población, ¿cuál podría ser su postura ante la transmisión de tradiciones en donde se enfatiza el rol pasivo de la mujer? ¿Cómo acceder a un discurso contemporáneo sin caer en tendencias globalizantes, ni en patrones o posturas extremistas, radicales feministas, no dejando al mismo tiempo de tenerlas en cuenta desde una posición crítica? ¿Cómo adaptar los legados de los estudios de género a las necesidades reales de Latinoamérica, sin pretender una igualdad desmedida entre los géneros, sino el reconocimiento de ese ser otro que es la mujer, y que reclama el estudio de su diferencia no por la diferencia en sí, sino por constituir ésta una parte indivisible del género humano visto como un todo? Si paradójico es el hecho de que la mujer, desde el silencio de su ámbito privado, haya promovido un patrimonio de tradiciones y actividades que a partir del desarrollo del feminismo se dieron a conocer, paradójicamente funesto será, a mi modo de ver, no reconocer el lugar que ocupó dicha tendencia en su momento.

El feminismo representó una nueva forma de transmisión de sentidos del universo simbólico de los individuos y la sociedad. Su oficialización dentro del siglo XIX se puede apreciar como una manifestación del cambio del signo pasivo que representaba la mujer como ser social, al estar este cambio aparentemente condicionado por la necesidad de educar a la misma para que, como madre, y también como maestra -forma de extensión social de la maternidad-, se encargara de la preparación de las nuevas generaciones. Esto, conjuntamente con las luchas por el sufragio y con los cambios políticos, constituye el antecedente de este cambio de signo. Este primer momento puede caracterizarse como el surgimiento y la transformación de una subcultura en contracultura, dentro de la cultura patriarcal imperante.

"La cultura se transforma mediante la progresiva generación de subculturas que constituyen intentos de registrar un cambio del ambiente o una nueva diferenciación del organismo social".

A partir de estas conquistas, el movimiento feminista gana en organización y en formas de oposición. Pero hay que tener en cuenta que, si el hecho de que al propio hombre le convenía que la mujer tuviera otra posición (aún bastante limitada) dentro del desarrollo cultural, constituye una premisa para el surgimiento del feminismo, no es esto solamente lo que pudiéramos considerar dentro de los elementos gestores de este movimiento, ya que los mismos datan de mucho antes, y están dados en la misma esencia y poder electivo de la mujer para identificarse con uno u otro miembro de los pares dicotomizantes anteriormente vistos, para formar un estrato o grupo dentro de la cultura dominante.

Es así como podemos ir en busca de este inicio en la existencia de verdaderos ejemplos de mujeres que transformaron la lectura tradicional de su signo. Para ello, no pretendemos tomar como fuente de ejemplificación a la Europa occidental, que sí fungió como centro hegemónico de generación de material publicitario y de corrientes críticas, sino como propiciadora del proceso de colonización que dio lugar a todo un nuevo contexto para ubicar a la mujer en la praxis cultural en nuestra América.

La colonización no trajo a la mujer como participante activa, si bien reclamó su presencia posteriormente, pero ésta fue abriéndose paso muy lentamente, ya que, al decir de Margara Russotto: "si viajó, no fundó ciudades, ni diseñó mapa alguno. Vendió y compró mercancías si era blanca, y sobre todo viuda; fue vendida y comprada si era india o negra; pero sólo en casos excepcionales fue escribana, contadora o funcionaria; y ni siquiera escribió crónicas de guerra, porque no era guerrera. Quizás dictó cartas o confesiones desde algún lejano cautiverio o convento, si había decidido tomar los velos; o loas y sonetos, si tenía el privilegio de frecuentar la corte, ser joven e ingeniosa como lo fue Sor Juana y otras monjas ilustradas".

Específicamente, la actividad de las monjas del periodo colonial es de por sí un tópico importante que se debe considerar, ya que las opciones para la mujer de la época fluctuaban fundamentalmente en dos vertientes: por una parte, el "idealismo manso" de las madres de familia, que, desde la casona colonial, con su vida de patios interiores, modelados arquitectónicamente con la impronta árabe, discriminatoria e impositiva en cuanto a lo privado como signo de lo femenino, se encargó de fundar en gran parte el carácter de la sociedad latinoamericana; oponiéndose a esto, el idealismo hasta cierto punto irreverente o sediento de vida interior de las que, huyendo de los prejuicios y de las restricciones de su entorno, tomaron los hábitos, aun sin ser devotas, y trataron de buscar en la vida del convento alguna libertad, instituyéndose así, de forma paradójica, como precursoras del ideal feminista moderno.

Si bien la vida del convento representó una posibilidad de acceso a la instrucción, y de cierta manera a la expresión, ambas posibilidades de manifestación estaban rígidamente controladas por la política eclesiástica; de ahí que el papel de estas mujeres como cronistas de la entidad cultural latinoamericana quedara relegado al testimonio o a la poesía, llenos de estrategias discursivas, como las fórmulas de humildad, la modestia afectada, la concesión de la autoridad, o sea, la autodesvaloración para burlar las restricciones del clero y las amenazas de la Inquisición.

De esta primera etapa colonial son las monjas y alguna que otra dama de abolengo las que dejan constancia directa de su actividad intelectual, a través de sus textos. En ellos se aprecia una dualidad curiosa al fungir como objetos de dominación y como sujetos que testimonian su quehacer intelectual.



Suerte muy diferente la de las indias, negras, mestizas y blancas, pobres de las que sólo se guardan referencias tamizadas por las visiones de los escribanos, jueces e historiadores. Las necesidades sociales las ubicaron fundamentalmente en la práctica de la herbolaria, la enfermería y la asistencia obstétrica, en donde fueron consideradas como advenedizas o como brujas en dependencia de sus resultados; aun así, fueron estas labores mucho más loables que las impuestas por la esclavitud y la prostitución.

Ya más tardíamente, en algunos casos influidas por el acceso a los materiales sobre diferentes corrientes del feminismo, y en otros casos sólo actuando como lo creyeron pertinente, están las mujeres patriotas y las mujeres ilustradas de nuestra América.

Es así como, desde su condena a un segundo lugar, desde su falta de reconocimiento, desde la oscuridad y frialdad, desde lo privado, desde su posición de silencio aparente, la mujer latinoamericana se abre paso en el arte de propiciar el desarrollo cultural.

Para concluir

Quisiéramos puntualizar o reiterar aquellos aspectos que, a nuestro entender, debieran tenerse presentes en los estudios de desarrollo cultural.

En la creación del patrimonio cultural deben reconocerse, con igual importancia, las funciones de los dos géneros desde sus dos ámbitos -público y privado-, y debe promoverse la labor femenina que durante siglos ha sido desconocida por haber estado relegada a un segundo lugar.

Es importante también conocer el papel positivo que jugó el feminismo en la deconstrucción del signo femenino como objeto pasivo, y el impulso que dio al surgimiento y desarrollo de los estudios de género.

La labor de promoción cultural debe realizarse desde el conocimiento de los aspectos anteriormente citados, para que sea una labor realmente consecuente con la situación histórico-social que vivimos.

Como política de desarrollo cultural, es importante estudiar las posibilidades y realidades de la labor de la mujer como promotora cultural.

¹ Según Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (1884), el patriarcado surge con la familia monogámica y tiene una base económica: el buscar una paternidad cierta para la posesión de bienes a través de la herencia.

Para Simone de Beauvoir (*El segundo sexo*, 1949) esto no es así, sino que el cuerpo, en su dimensión biológica de la reproducción, es el factor que determinó la participación de la mujer en la cultura.

Patricia Pinto, en el *Manual de introducción a los estudios de género*, cita una definición de patriarcado perteneciente a la fisióloga y psiquiatra chilena Lola Hoffman, que nos parece apropiada para nuestro análisis: "El patriarcado es una estructura social en la cual los hombres adultos dominan sobre los de menor edad y sobre las mujeres. Ejercen más poder sobre las personas que el que éstas pueden ejercer retroactivamente sobre el dominante, significa menospreciarlos, negarlos, limitarlos, destruirlos. La sociedad patriarcal está concebida en contra de la armonía de la humanidad. Los fenómenos concomitantes de la dominación, el odio, la hostilidad y la destrucción hacen que los hombres actúen en contra de las mujeres y los jóvenes, o sea, en contra de la mayor parte de la humanidad...". Pág. 64.

Bibliografía

- BRITTO GARCIA, L. Cultura y Contracultura: El imperio contracultural del rock a la postmodernidad. Venezuela, Nueva Sociedad, 1994.
 ESCOBAR, T. El arte de los tiempos globales. Paraguay, Don Bosco, 1997.
 GUERRA, Lucía. La mujer fragmentada: Historias de un signo. Colombia, Casa de las Américas, 1994.
 PINTO Villareal, Patricia. Patriarcado. Manual de introducción a los Estudios de Género. Chile, Vicerrectoría Académica, Universidad de Concepción, 1958.